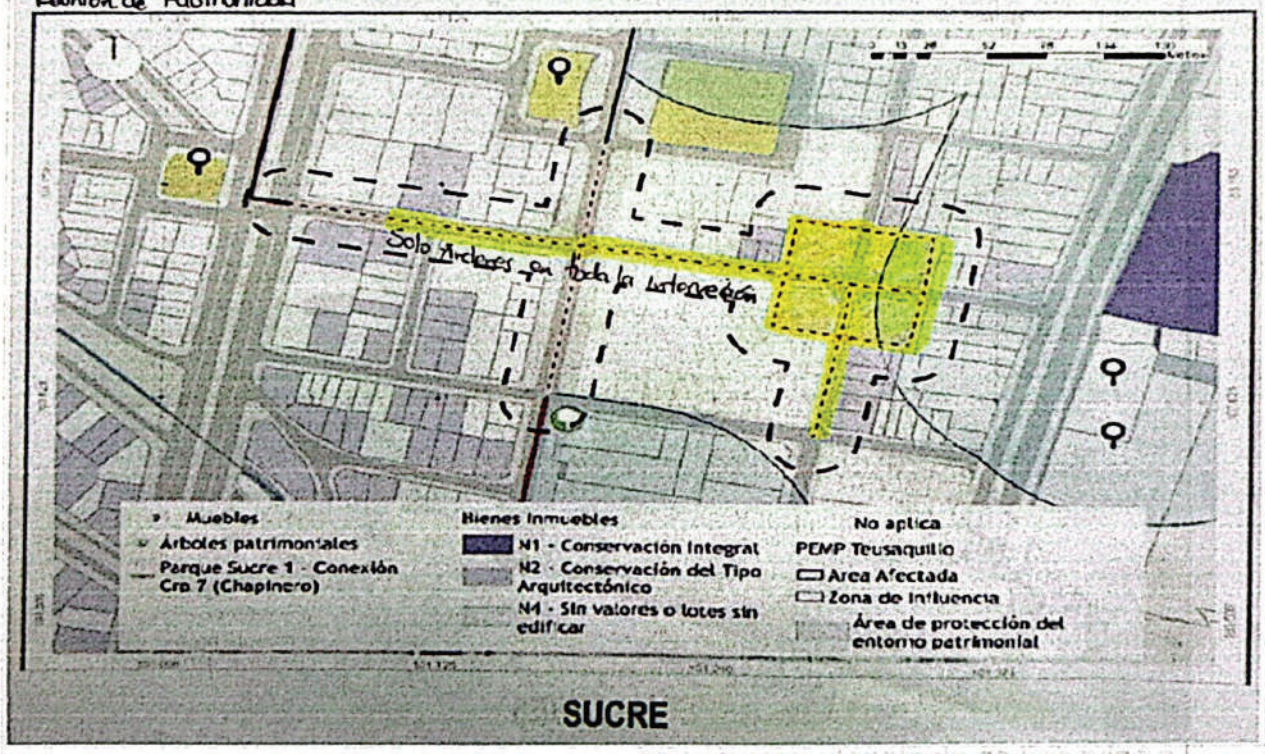
Alex Correa
Juan Camilo Torres

Reunión de Factibilidad



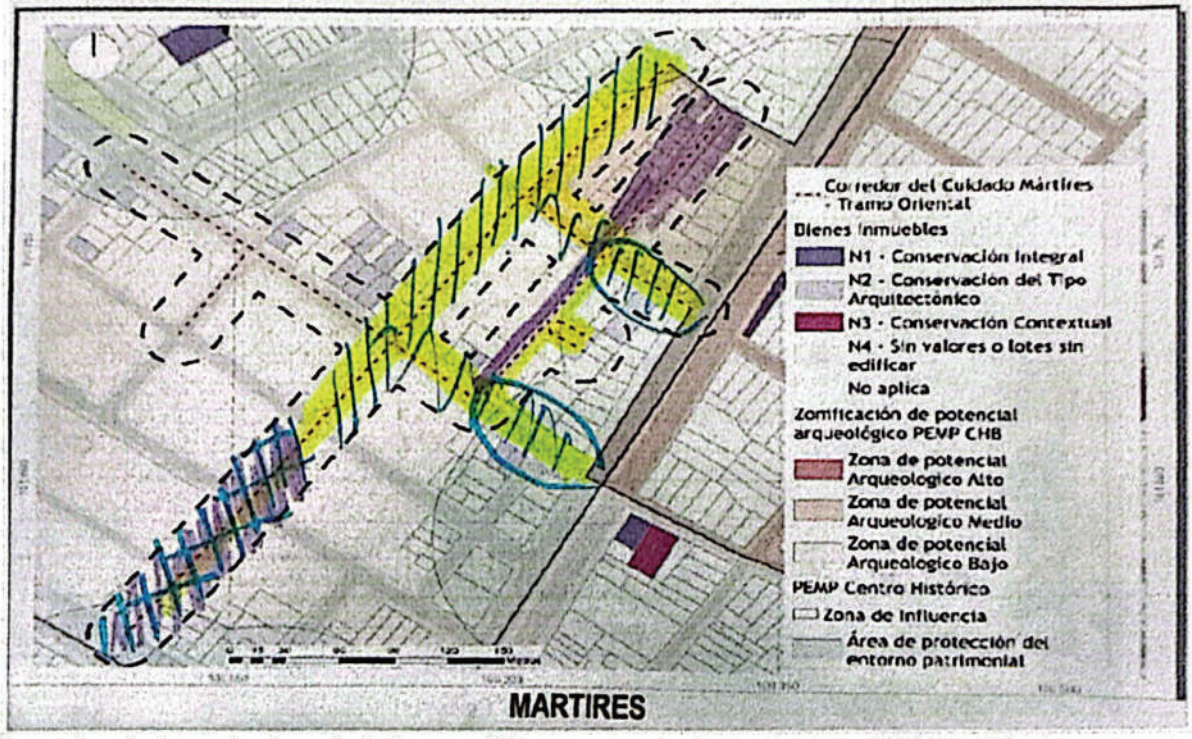
Alex Correa: En la localidad de Mártires intervenir el Castillo. Al bajar del metro la gente se conecte. los más importante es la accesibilidad. El argumento no es que este bueno o malo.

Alex Correa: Se debe validar para la intervención de mártires, verificar el área, según la topografía en contraste con lo entregado por la entidad hay 4308 mts por encima de lo proyectado, área que debe ser subsanada dentro de la viabilidad.

En la cra 16 de Mártires si se debe intervenir vías. Si es necesaria una red para intervenir un andén, debe ser lo mínimo requerido para evitar daños posteriores.

Scanned with CamScanner

Alex Correa
Juan Camilo Torres.



La salvedad es plantear la intervención.

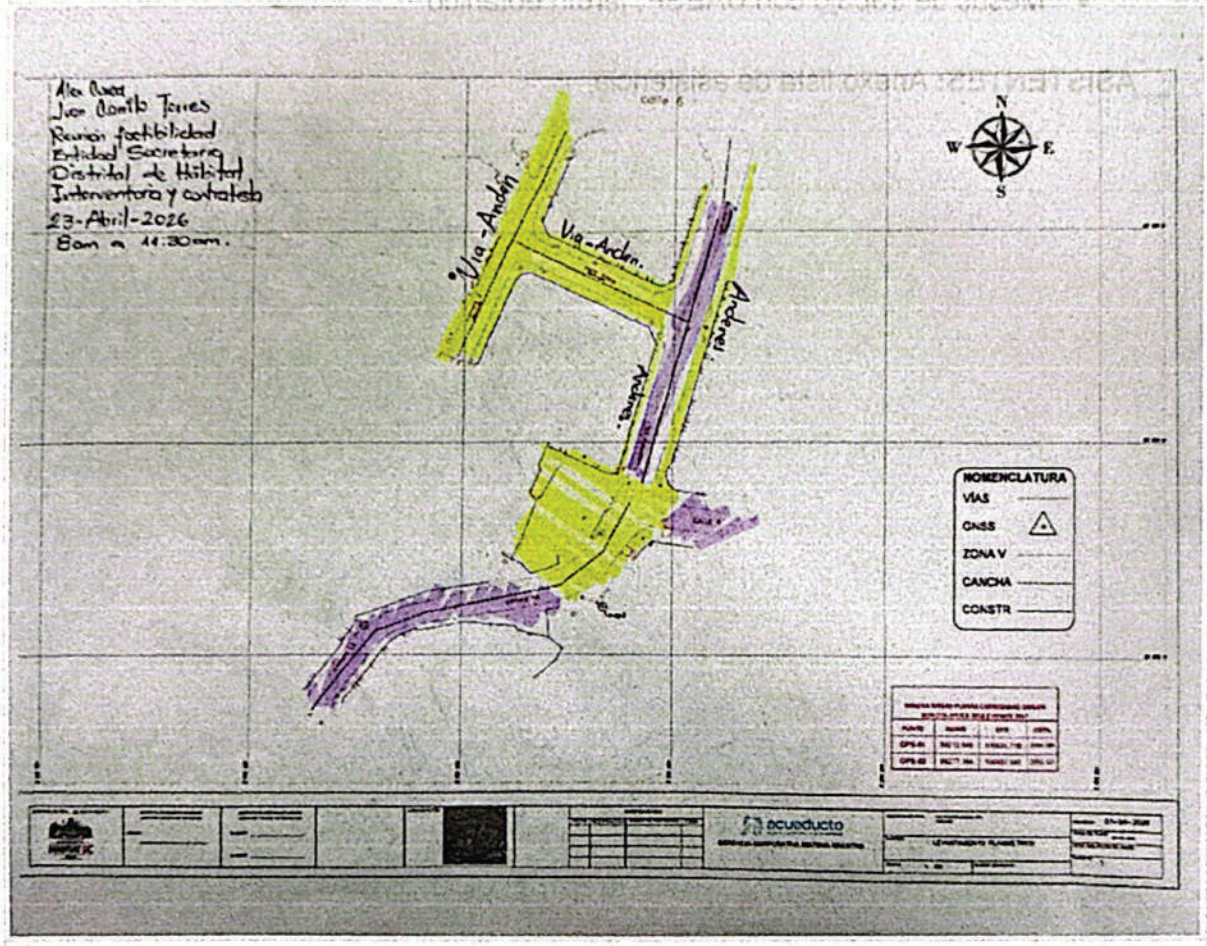
La revitalización tiene como objetivo conectar con el metro, para consolidar con metro es hacer una intervención diferencial, ampliar anden en cualquiera de los dos costados o poner sobre anchos de andenes, una zona verde grande. Se manifestó una discrepancia sobre la inclusión de una calle frente al Castillo de las Artes debido a temas relacionados con el Metro.

Alex Correa indica que para el polígono santa fe El acceso al CDC es la prioridad, cra 2 hasta 6. No se puede restringir el acceso de los carros, pero si pacificar la vía, validando que no existan reservas.

La plazoleta si o si se debe intervenir, la trasversal 1A y la entrada al CDC.

Scanned with CamScanner

Se reitera que la revitalización está asociada a la recuperación del espacio para la movilidad peatonal, haciendo la intervención en andenes más importante que la intervención de vías.



COMPROMISOS:

Contratista:

- Entregar antes del 1 de mayo la subsanación de la última versión de la factibilidad.
- Enviar el Plan de manejo Arqueológico (23/04/2026).
- Enviar Acta de reunión a realizar el 24 de abril con la EAAB.
- Próxima semana o primera semana de mayo harán mesa de trabajo con UAESP Y IDIGER
- Establecer medidas de manejo en emisiones de material particulado.

Scanned with CamScanner

- Metodología para el levantamiento de "actas de vecindad".
- Enviar respuesta de movilidad.
- Mesas de trabajo con UAESP, jardín botánico

ASISTENTES: Anexo lista de asistencia

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

LISTADO DE ASISTENCIA

FECHA 19/05/2026
CÓDIGO PMS-F030
VERSIÓN 13

TEMA: Comité factibilidad.

Dependencia responsable de la reunión / actividad	Secretaría Distrital de Hábitat.	Fecha 27 04 2026.	Hora:	8:00 am

No.	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Entidad / Dependencia	Vinculación							Teléfono	Correo electrónico	Firma
				Directivo	Asesor	Profesional	Tecnico	Asistencial	Contratista	No aplica			
1	CAMILO TORRES M.	79'383.437	SDHT. D.O.	X							3142403550	camilo.torres@habitat.	
2	Paula F. Pluralba A	50.954.013	D. Cultura						X		3169685781	———	
3	Cristina Reyes	1022399607	C Habitat						X		3112681206	———	
4	Johanna I. Lopez.	39813115.	Consorcio Habitat						X		3015200672	cconsorciohabitatdc@gmail.com	
5	JUAN DAVID	79645805	SDHT - D.O.						X		3212563770	juan.angarita@habita	
6	Alex Correa	1017140551	SDHT. Do						X			alex.correa@habitat	
7	Jacqueline Cachaya Sánchez	52207042	SDHT. DO						X		3125893194	jacqueline.cachaya@habitatbogota.gov.co	
8	Danilo Villazon Escobar	15177420	SD HT DO						X		3114785383	danilo.villazon@habitat	
9	Maria Fernanda Muñoz Najar	1012336314	SDHT. D.O.						X		3204912948	maria.munozn@habitatbogota.gov.co	
10	Mauricio Torres	79689886	Cons. Habitat								3176433168		
11	Juan Manuel Ramirez Nieto	1.072.731.999	Gestion(o)						X		3127535622	ninoyazun@hotmail.com	
12	Andrés Reyes León	79005591.	Consorcio Habitat								3226464986	cconsorciohabitatdc@gmail.com	
13	Luis Ernesto Blanco	79800692	Interventoria				X				3102009455	ing.proyectosblanco@gmail.com	
14	Heble Daniel Martinez Bolivar	79495771	Interventoría				X				3007041522	direccion.interventoria2016@gmail.	
15	Carolina Zamudio N.	1020765335.	Interventoria						X		3013142570	interventoriahabitat3@gmail.com	
16													
17													
18													
19													
20													

Tratamiento de datos: Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.

Scanned with CamScanner

FECHA: 10/04/2026 HORA INICIO: 3:00 PM HORA FIN: 6:00 PM

MODALIDAD: Presencial ☐ Virtual ☒ Mixta ☐

LUGAR: N/A Plataforma Meet

ASUNTO: Comité de seguimiento N°007 Contratos 1285-2025 y 1322-2025.

ENTIDAD RESPONSABLE: Uniobras del oriente S.A.S

DEPENDENCIA RESPONSABLE: SDHT

ENTIDADES PARTICIPANTES: Secretaria Distrital de Hábitat, Interventoría Uniobras del Oriente S.A.S y Consorcio Hábitat DC.

ASISTENTES: Anexo soporte listado asistencia plataforma Meet
(VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y estado de los compromisos
2. Porcentajes de avance
3. Seguimiento Entidades
4. Seguimiento Contractual-ANS
5. Seguimiento Contractual- Apéndices
6. Temas Varios

- Ambiental
- Laboratorio
- Plan de manejo Arqueológico
- Redes y patrimonio
- Predial y BIM
- Propuesta de Informe Ejecutivo y Consolidación de Apéndices
- Aclaración sobre Contenido de los Entregables

Scanned with CamScanner

DESARROLLO:

1. Lectura y estado de los compromisos

- Radicación pago del timbre del contrato - Se va a enviar comunicado SDHT forma de pago impuesto de timbre. (Se envió correo)
- Actas de reunión de comité de seguimiento (Enviadas 1/04/2026)

Las actas de reunión del comité de seguimiento fueron revisadas, validadas y remitidas a la Secretaría Distrital del Hábitat.

- Radicación y seguimiento matriz ante entidades (Ok – en proceso)

Se envió el correo respectivo con la radicación y seguimiento de la matriz ante entidades, destacando los aspectos más relevantes y prioridades según la solicitud de la Entidad.

- Informe Consultoría - Interventoría Ejecución Vs Pliegos (En proceso)

El informe de consultoría sobre las imprecisiones en la ejecución versus las directrices del contrato sigue en proceso, lo cual requiere análisis y es afectado por el tema de las entregas.

Definición fechas de corte (Definido)

La definición de las fechas de corte se concretó durante la semana. El 30 de marzo se recibió una comunicación sobre un posible incumplimiento de este compromiso, a lo cual se enviará respuesta indicando la trazabilidad de las directrices.

- Programación detallada por componente (En proceso)

Se programa mesa de trabajo para continuar con el desarrollo.

- Enviar el Cronograma ambiental y la trazabilidad del componente envió a la SDHT

(Radicado el día 9/04/2026 oficio UN-HAB-1322-2025-101)

- Compartir Programación laboratorio: Enviar programación de laboratorio y detalles

a la otra parte por tarde 1/04/2026. (Entrega parcial)

- Oficio apoyo interinstitucional a la SDHT (OK)
- Reunión Arqueológica: Coordinar mesa de trabajo con Planeación e ICAN para

definir el alcance del plan de manejo arqueológico. (en proceso definición de Bien de interés)

- Programar Mesas EAAB: Programar mesas de trabajo con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado.
- Evaluar Sedes Alternas Mártires (Pendiente): el contratista confirmó que el equipo social realizaría una visita de campo al día siguiente de la reunión. El objetivo de la visita es determinar si pueden iniciar actividades, la siguiente semana e informar el espacio
- A la SDHT se le dio traslado por parte de la interventoría de PQRS (3), el trámite se encuentra en revisión y se dará respuesta como compromiso antes del siguiente comité.

Scanned with CamScanner

2. Porcentajes de Avance

El avance acumulado para la fase 1 en la semana N°7 es del 71% con un 7% ejecutado en la semana Anterior y un avance programado del 17%. Se señalo que, tras la entrega de los componentes Previstos, el porcentaje de avance debería acercarse al 80-85%.

3. Seguimiento Entidades

La matriz de seguimiento con las entidades se actualizó en el *drive* y se compartió con la Secretaria de Hábitat. El contratista confirmo que enviaron un comunicado el día 10/04/2026 con las actualizaciones actividades, respuestas y mesas de trabajo, faltando solo la inclusión de una reunión sostenida esa mañana con la EAAB. Jean Angarita solicito que se incluyera la última información faltante en la matriz y que se continuara enviando semanalmente para mantener de la trazabilidad de gestión.

4. Seguimiento Contractual-ANS

No se tienen ANS para verificación

5. Seguimiento Contractual- Apéndices

El seguimiento de las actividades no esenciales críticas (ANS) transversales abarca los alcances administrativos y de apéndices. Interventoría solicita subsanación de los PGS debido a las múltiples versiones presentadas y solicitó al equipo activo que utilizara los formatos múltiples compartidos por la entidad para evitar el doble trabajo.

6. Temas varios:

Ambiental: El día 9 de abril se envió el cronograma y trazabilidad del componente a la secretaria de Hábitat, con el oficio UN-HAB-1322-2025-101 de la interventoría, detallando los últimos avances y reuniones. Angie Paola Toro Cardona confirmo la realización de la mesa de trabajo el día 6 de abril y la remisión de su respectiva acta de soporte.

Laboratorio: El contratista envió el día 31/03/2026 resultados de laboratorio que están siendo validados por la interventoría, lo que se entiende como una entrega parcial de la información Requerida.

Plan de manejo arqueológico: El compromiso de coordinar una mesa de trabajo para definir el alcance se avanzo con una mesa de trabajo con el Instituto Distrital de Patrimonio (IDPC). Esta en proceso de definir los bienes de interés cultural, y la mayoría de los predios en Lourdes y Chapinero son Bienes de Interés Cultural (BIC).

El contratista informa que la intervención en zonas BIC requieren acompañamiento integral del

Scanned with CamScanner

IDPC y la conservación arquitectónica debe seguir el decreto 55 del 2021. El Instituto Distrital de Patrimonio es quien debe aprobar las intervenciones y las licencias de excavación, lo cual fue Ratificado en la mesa de trabajo con el Acueducto de Bogotá.

Se identificaron múltiples bienes de interés cultural en la zona de intervención, incluyendo el corredor del cuidado de Mártires. La zona de Chapinero, especialmente en los cuatro parques, es un área de protección de entorno patrimonial con nivel dos de conservación y requiere los permisos de excavación.

El Arquitecto Jean pregunta si la intervención es un espacio público requeriría la incorporación de predios de patrimonio. La aclaración del contratista es que el IDPC solo solicita acompañamiento para evitar afectaciones, y la EAAB tampoco exige la incorporación de usuarios o actualización catastral, sino que la excavación no afecte las zonas d conservación.

Redes y patrimonio: Se identificó que las casas con estructuras de adobe o bahareque están en zonas de protección, lo que podría causar un colapso en caso de intervención. Se aclaró que la red matriz de la EAAB será gestionada directamente por ellos, con el contratista realizando solo la excavación en caso de ser necesario, ya que el Acueducto tiene un horizonte de planeación de mantenimientos no mayores a 10 años.

Predial y BIM: Se mencionó que hay avances en los componentes predial y BIM, así como en topografía y los trabajos arquitectónicos. La única actualización particular en el tema predial es la entrada en evaluación del IDPC.

Propuesta de Informe Ejecutivo y Consolidación de Apéndices: El contratista propuso unificar los entregables en un informe ejecutivo para evitar 16 informes individuales, consolidando la información por área temática, normativo, predial y técnico.

El Director de la Interventoría y Jean estuvieron de acuerdo, siempre y cuando se incluyeran todos los rubros contractuales y se detallaran claramente las salvedades y propuestas

Aclaración sobre Contenido de los Entregables: El contratista solicitó una aclaración sobre qué DC productos de los apéndices deben entregarse en la fase de factibilidad, ya que algunos, como El diseño geométrico de movilidad, parecen más propios de la etapa de estudios más profundos, como el geométrico, no son viables en la simple fase de factibilidad, debido a las implicaciones de desarrollo predial y normativo.

Scanned with CamScanner

COMPROMISOS:

CONTRATISTA:

- Habilitación de punto PAC polígono Mártires (13/04/2026)
- El informe de consultoría sobre imprecisiones en la ejecución versus las directrices del contrato sigue en proceso, lo cual requiere análisis y es afectado por el tema de las entregas. No se establece fecha de entrega.
- Entrega de programación detallada por componente. (se definirán alcances al finalizar la semana).
- Programar recorridos con la EAAB zona 2 y 3, debido a que Mártires es la zona más compleja.
- Entrega de la subsanación de los Planes de Gestión Social (PGS) (15/04/2026)
- Cargue al Drive de los soportes de actividades. (14/04/2026)

INTERVENTORIA

- Enviar respuesta a la Secretaría Distrital de Hábitat con respecto al comunicado "Incumplimiento en los tiempos de entrega".
- Enviar al Arquitecto Jean soporte del radicado ambiental con respecto al cronograma y trazabilidad.
- Plazo de entrega de metodología y producto final, ya que necesitaban organizar una metodología más pragmática con el equipo interno. Se acordó que era preferible consolidar el informe para evitar tener múltiples documentos, lo cual no sería funcional.

SDHT

- Respuesta del traslado de apoyo institucional para las solicitudes ante entidades.
- El Ing Danilo Villazón reenvía invitación a capacitación próximo 15/04/2026

Scanned with CamScanner

ASISTENTES:

Firma
Nombre: Paulo Morales
Cargo: D. Consultoría
Entidad: Contratista
e-mail: ——
Tel/Cel: 3164881281

Firma
Nombre: Jean Alcántara.
Cargo: Apy. Técnico
Entidad: SDHT.
e-mail: jcan.angel1+0 Hábitat.
Tel/Cel: 3212563770

Firma
Nombre: Carlos Reyes Lozano
Cargo: Presupuesto y Programación
Entidad: Contratista
e-mail: carreyeslozano62@outlook.com
Tel/Cel: 3112681316

Firma
Nombre: Danilo Villazon
Cargo: Apoyo Audit-SST
Entidad: SDHT D.C
e-mail: danilo.villazon@habitat.
Tel/Cel: 3147855383

Firma
Nombre: Maria Munar
Cargo: Apoyo Social
Entidad: SDHT.
e-mail: maria.munar@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel: 3204914298

Firma
Nombre: Luis Enrique Blanco
Cargo: Coordinador Proyectos
Entidad: Interventoría
e-mail: ingproyectoblanco@gmail.com
Tel/Cel: 3102001435

Firma
Nombre: Danilo Martinez
Cargo: Director Interventoría
Entidad: Unobras del Oriente SAS
e-mail: direccionInterventoria2026@gmail.com
Tel/Cel:

Firma
Nombre: Johanna T. López
Cargo: Coord. Gral
Entidad: Consorcio Habitat DC
e-mail: consorciohabitatdc@gmail.com.
Tel/Cel: 3015200672.

Scanned with CamScanner

NOTA: EL ESPACIO DE FIRMAS PODRÁ SER REMPLAZADO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1. Para reuniones virtuales se deberá anexar el listado de asistencia que se descarga del aplicativo donde se desarrolla la reunión y se evidencien los nombres de los participantes.

2. Para reuniones presenciales se deberá diligenciar los datos solicitados en este formato o se podrá anexar el listado de asistencia establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.

3. Para reuniones mixtas se deberá anexar el listado de asistencia del aplicativo y el establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.

4. En caso de reuniones externas en cualquier modalidad, donde la entidad no cuente con el listado de asistencia se deberá anexar evidencia de la citación por medio de correo electrónico institucional, registrando este documento únicamente como una ayuda de memoria.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

Scanned with CamScanner

FECHA: 16/04/2026 HORA INICIO: 4:00 PM HORA FIN: 6:15 PM

MODALIDAD: Presencial ☐ Virtual ☒ Mixta ☐

LUGAR: N/A Plataforma MEET

ASUNTO: Comité de seguimiento N°008 Contratos 1285-2025 y 1322-2025.

ENTIDAD RESPONSABLE: Uniobras del oriente S.A.S

DEPENDENCIA RESPONSABLE: SDHT

ENTIDADES PARTICIPANTES: Secretaria Distrital de Hábitat, Interventoría Uniobras del Oriente S.A.S y Consorcio Hábitat DC.

ASISTENTES: Anexo listado asistencia Meet adicional a las firmas del presente documento.
(VER Pág. 10)

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y estado de los compromisos
2. Porcentajes de avance
3. Seguimiento Entidades
4. Seguimiento Contractual-ANS
5. Seguimiento Contractual- Apéndices
   - Social
   - Ambiental y SST
   - BIM
   - Predial
   - Topografía, Arquitectónico/Urbano, Vías / Tránsito y Transporte, Hidrosanitario, Estructuras, Arqueología, Presupuesto, Geotecnia, Pavimentos.
6. Temas Varios

- Aclaración tiempos de entrega y periodos de reporte informes mensuales SDHT.

Scanned with CamScanner

- Coordinación mesa SDHT – Interventoría – Contratista aplicación ANS coordinación oficializada por la SDHT.
- Temas climáticos.
- Licencias de excavación.

DESARROLLO:

1. LECTURA Y ESTADO DE LOS COMPROMISOS

- Radicación y seguimiento matriz ante entidades: Se ha alimentado la matriz con las respuestas que se reciben durante la semana. se fijaron compromisos de reiteración de solicitud y coordinación de mesas de trabajo.
- Informe Consultoría - Interventoría Ejecución Vs Pliegos (En proceso)

El contratista manifiesta que se encuentra en la verificación, realizaran informe con las controversias contractuales.

Mauricio de la Entidad, es quien solicito a los grupos, por eso el hábitat solicita el documento. Esto con el fin de recopilar información.

- Reunión Arqueológica: Quedo pendiente una definición de unos bienes de interés, hubo

avance por una reunión se llevó a cabo el día 9 de abril.

En la matriz de factibilidad se relacionan los avances

ICAN también entrega

Ya cuentan con planes de manejo, el diagnostico se empieza a elaboras después de tener el registro, y la Entidad informa que el programa de arqueología preventiva quedara todo el proceso a nombre de la consultoría.

En los informes semanales y en la matriz envían los avances de estos temas.

- Evaluar sedes alternas Mártires: En la fundación cristiana es el posible espacio para la habilitación del punto PAC, el día Martes habilitaran el punto, pero se les recuerda que esta información debe ser enviada con oficio y la información correspondiente para que quedé la trazabilidad e interventoría trasmita la información a la SDHT.

El contratista propone cambiar el material de los pendones y/o piezas visibles que van ubicadas en los puntos PAC ya que en el material requerido en el Anexo no es funcional. Interventoría solicita que cualquier modificación a los requerimientos establecidos se envié la propuesta para darle visto bueno y proceder a que la supervisión lo avale.

- Respuesta por parte de Interventoría al traslado de las PQRS enviadas a la SDHT.

Scanned with CamScanner

Interventoría radicara al contratista el oficio de respuesta recibido por la Entidad el día 16/04/2026 para que procedan a brindar la información con los ciudadanos que las manifestaron.

2. PORCENTAJES DE AVANCE

El tema de la factibilidad tiene un 13% de atraso, la supervisión solicita revisar ya que se debe validar si la interventoría procede a tomar acciones. La contratista manifiesta que según ley y pliego esta trastocado, solicita que la interventoría valide para mirar si es posible alguna modificación. El contratista enviara una invitación para hablar de esos temas particulares, tienen consideraciones del tema y el día lunes solicitaran el espacio para hacer la validación de las controversias presentadas en los anexos.

Se dio por culminada la etapa en cuanto a tiempo (100% del plazo cumplido). Se aclaró una inconsistencia en la presentación de avances de la semana 8: el porcentaje real acumulado es 88% programado vs. 74% ejecutado. El avance se materializará una vez se revisen y aprueben los productos radicados.

3. SEGUIMIENTO A ENTIDADES

Movilidad no respondió y se radico derecho de petición, internamente se hizo la consulta de reservas y licencias de excavación vigentes.

La ruta crítica andenes de la calle 42.

4. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL-ANS

El contratista informa que radico la factibilidad el día 16 abril con oficio **CHDC-003-089-2026.** E informa que incluye salvedades y recomendaciones específicas para cada uno de los componentes del proyecto, esto debido a que existen controversias contractuales abarcando tanto los ANS (Acuerdos de Niveles de Servicio) como los periodos de factibilidad.

Se acordará con el director de la interventoría realizará un informe de manera coordinada; presentando el análisis y será compartido la próxima semana para su revisión conjunta.

5. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL-APENDICES

- Social

Interventoría aclara que el cambio de formato en los informes mensuales fue desde el contratista, la solicitud nuestra es que solo se maneje un formato, si van a manejar el ultimo que radicaron de informe semanales debe ser el que se suba al DRIVE.

La solicitud con respecto a las actas, son las de las reuniones de inicio, estas actas son las que necesitamos que firmen y compartan firmadas por el equipo del

Scanned with CamScanner

Consorcio que participo en cada actividad y remitir a la Interventoría y supervisión firmen.

La solicitud del contratista con respecto a las observaciones emitidas por la interventoría de la caracterización se aclara que es un alcance, el contratista menciona que ya subsanó, sin embargo, procede a leer los comentarios de la interventoría y destaca que son actividades que n hacen parte de la fase que adelanta actualmente el contrato. A lo anterior desde la Entidad se explica que se tiene claro que es un alcance, y por lo mismo la información de este producto responde a lo que se identifica a través de recorridos a los territorios además de información secundaria que ya está compartida en la carpeta del componente social y otra información secundaria, explicando también que en caso de no lograr dar respuesta el consultor se encuentra en la capacidad de argumentarlo para que pueda subsanarse dentro del producto de la fase de factibilidad. Adicionalmente un elemento relevante para esta caracterización son las encuestas de satisfacción que se levantan durante las reuniones de inicio, por lo que es importante llevar a cabo el proceso de manera oportuna.

- Ambiental y SST

Interventoría debe Compartir al Consorcio el formato oficial de la entidad para adaptar la Matriz de Impactos y Matriz de Riesgos.

Entregar la subsanación de las 3 observaciones de la Línea Base Ambiental para su aprobación y radicación en físico.

- Topografía, Arquitectónico/Urbano, Vías / Tránsito y Transporte, Hidrosanitario, Estructuras, Arqueología, Presupuesto, Geotecnia, Pavimentos.

Con respecto al tema de la Secretaría de Movilidad, en vista de que no contestaron, se hicieron las consultas por CIB y dentro de la matriz documental está referenciada las reservas y están referenciadas las licencias de excavación que están vigentes. Básicamente lo que el contratista tiene en ruta crítica es que hay unos andenes en la carrera octava que están en garantía con calle 42, hay otras que sí están reservadas, que es el mismo reporte que tienen. El IDU nos contestó que era otro tema de ruta crítica, pero contestó de manera superficial y no de fondo. La matriz de consulta de los segmentos viales también está en el informe y el estado de cada una de las intervenciones que tienen reportadas, porque nos remitieron al SIGIDU y al SINUPOT.

El contratista manifiesta que a raíz de la inconsistencia en la transversalidad de las ANS y en la transversalidad de los apéndices, en la entrega compilada del informe de factibilidad, han ido manifestando esa discrepancia en los informes. Manifiestan que hay una diferencia entre la norma y el pliego, entre la ley y el pliego condiciones, todo está trastocado. Entonces le solicitan a la interventoría,

Scanned with CamScanner

el análisis para llegar a una modificación. Ya cuentan con un avance en el informe que la SDHT ha solicitado de las ANS.

El contratista solicita que los días de semana santa sean corridos, pero dicha solicitud no puede ser avalada por las entidades presentes en el comité ya que es un tema que se debe escalar y sustentar con dicho informe.

El contratista manifiesta que ya cuenta en PROJECT con el detalle y harán seguimiento. Esto implica que en la siguiente fase ya contaran con una programación mucho más aterrizada y detallada.

El directo Danilo M recuerda que desde la semana 1 se había solicitado ese desglose y de esta manera poder visualizar, evidenciar y validar los desgloses de la programación. Pero teniendo en cuenta que el contratista se encontraba con todo el tema de los requisitos previos, ANS y los documentos contractuales iniciales. Ahora, la intención es poder aterrizar un porcentaje mucho más real de acuerdo a la programación y asimismo la interventoría tendrá la posibilidad de hacerle el seguimiento riguroso a ese documento.

Con respecto a la parte hidráulica y eléctrica el contratista manifiesta que es importante mencionar que hasta hace dos días recibieron una respuesta y todavía están evaluando el cruce de redes y demás, entonces todo quedó consignado en los documentos.

6. TEMAS VARIOS

- Aclaración tiempos de entrega y periodos de reporte informes mensuales SDHT.

El día 16 de abril se deben radicar los informes físicos ante la entidad.

Coordinación mesa SDHT – Interventoría – Contratista aplicación ANS coordinación oficializada por la SDHT.

El contratista manifiesta que Las mesas de trabajo con la EAAB no se han podido llevar a cabo por las condiciones climáticas, han afectado la inspección de redes, laboratorio, movilidad y trabajo de campo. Dejaran evidencias en el informe semanal ya que los días de lluvia dificultan la inspección de redes, trabajo de campo, topografía, ensayos de laboratorio, medición de las redes y demás y pues obviamente eso afectaría también en cuanto a temas de movilidad, para temas de aforos y la transversalidad. Enviaran el cronograma y las condiciones climáticos que se puedan tener y que puedan afectar la ejecución técnica y actividades de campo.

El arquitecto Jean informa que las lluvias no alterar porque no todo el tiempo está lloviendo, entonces deben tenerlo presente, deben validar horarios para realizar las actividades y deben contar con un plan de contingencia.

Scanned with CamScanner

• Licencias de excavación: El contratista debe recopilar información documental para la solicitud de la licencia, pero para solicitarla necesitan definir las alternativas de construcción, ya hay una propuesta preliminar. Contratista avanza para llevar a cabo esta solicitud. Como dato adicional el contratista informa que, con las mesas de trabajo que han tenido con el acueducto, les confirmaron que el IDU no solicita licencia de excavación sino con el IDPC.
El ICAN ya tiene los tres planos de manejo arqueológicos, el contratista debe hacer un seguimiento para poderlo cumplirlo, es decir, se deben apoyar a lo que el ICAN ya tiene en formulación.
El contratista manifiesta que para sacar adelante la etapa de estudios y diseños se debe contabilizar los tiempos ya que el tema de licencias puede retrasar los procesos. Para solicitar una licencia excavación está tardando al menos 45 días hábiles y es un tema bastante complejo, y básicamente el IDPC ha reducido la cartilla de espacio público de ellos, es decir que validaran si deben ceñirse en la etapa de estudios y diseños prácticos para que otorguen la licencia de excavación. El contratista confirmara cómo realizaran el proceso, si lo van a hacer a través del ICAN, pero el tema es aún más demorado. Por ende, solicitan al director Danilo que la próxima semana trabajen en el tema para definir el proceso.
El contratista ya está trabajando frente a la programación de estudios y diseños, incorporando todo el tema ante las empresas y entidades del Distrito para poder contabilizar los tiempos y poder sacar adelante la etapa. Si no se logra avanzar con el tema, el contratista solicitara mesas de trabajo para evitar más demoras en el proceso.
La supervisión de la SDHT confirma que el titular del programa de Arqueología preventiva quedara a nombre del contratista. Con dicha confirmación el contratista saca la titularidad del registro y el contratista estará informando como van los avances de dicha solicitud y semanalmente reportan modificaciones, avances, radicaciones y demás.
COMPROMISOS:
CONTRATISTA
• Informe Consultoría - Interventoría Ejecución Vs Pliegos (21/04/2026)
Compromiso de reunión. Interventoría y Contratista deben realizar la validación de las controversias contractuales.
• Recopilación de la información para solicitar la licencia de excavación IDPC.
• Enviar oficio con la activación del punto PAC Mártires.

Scanned with CamScanner

- Enviar propuesta del cambio de material de las piezas comunicativas de los puntos PAC para que la supervisión valide si es aprobada la propuesta.
- Entrega de subsanación de la línea base ambiental (27/04/2026)
- Compromiso de subsanación de documentos del personal.
- Recopilación documental para la solicitud de la licencia de excavación.
- Informar semanalmente como van los avances del programa de Arqueología.
- Entregar la subsanación de las 3 observaciones de la Línea Base Ambiental para su aprobación y radicación en físico. (20/04/2026)
- Enviar cronograma de los recorridos técnicos para inspección de redes con Acueducto (Zona 3 y Zona 2).
- Subsanación del informa mensual componente Ambiental y SST
- Subsanación del informe Mensual N1 componente social
- Remitir los PGS subsanados
- Subsanar documentación del personal
- Subsanar el alcance de la caracterización

SDHT:

- Enviar formato Matriz de impacto

INTERVENTORIA

- Enviar oficio a la Entidad con los lineamientos de las PQRS para que el contratista emita respuesta al ciudadano según la información recibida el día 16 de abril. (17/04/2026).
- Enviar matriz de seguimiento de entidades al arquitecto Jean.
- Compartir al Consorcio el formato oficial de la entidad para adaptar la Matriz de Impactos y Matriz de Riesgos.
- Entregar la certificación bancaria de la Interventoría para habilitar el cobro en la plataforma.

ASISTENTES:

Firma
Nombre: María Fernanda Muñoz Ayar

Firma
Nombre: Carolina Zamudio Navarro.

Scanned with CamScanner

Cargo: Apoyo Social
Entidad: SDHT
e-mail: maria.munozn@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel: 3209919048

Firma
Nombre: Paulo Morales
Cargo: D. Ambiental
Entidad: Ambiental
e-mail:
Tel/Cel: 3164688211

Cargo: Apoyo Social Interventoria
Entidad: Unibus del Oriente.
e-mail: interventoriahabitat3@gmail.com
Tel/Cel: 3013147570.

Firma
Nombre: Juan Rodriguez.
Cargo: Apoyo Tecnico
Entidad: SDHT.
e-mail: jcca.angelita@habitat.
Tel/Cel: 3212563470.

Firma
Nombre: Danilo Villazon G.
Cargo: Apoyo AMB-SST
Entidad: SDHT - D.O
e-mail:
Tel/Cel: 3114785383

Firma
Nombre: Luis Enrique Blanco
Cargo: Coord. Inter.
Entidad: Interventoria
e-mail: ing.proyectosblanco@gmail.com
Tel/Cel: 3102009455

Firma
Nombre: Johanna I. López
Cargo: Coord. Gral
Entidad: Consorcio Habitat D.C.
e-mail: Cconsorciohabitatdc@gmail.com.
Tel/Cel: 3015200672

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:
e-mail:
Tel/Cel:

No Aplica.

No Aplica

Firma
Nombre:

No Aplica

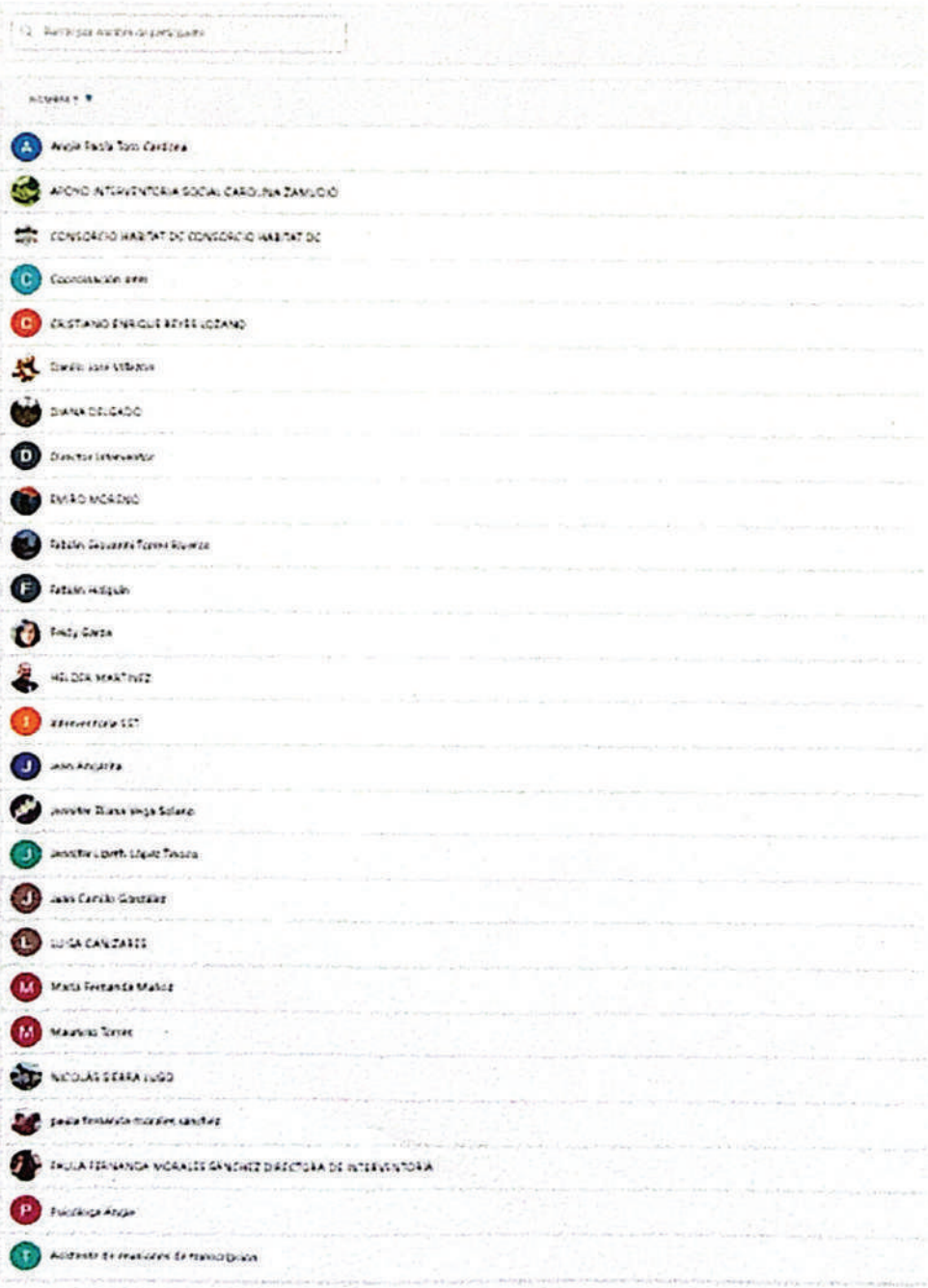
Firma
Nombre:

Scanned with CamScanner

NO APLICA	NO APLICA
Cargo:	Cargo:
Entidad:	Entidad:
e-mail:	e-mail:
Tel/Cel:	Tel/Cel:

Scanned with CamScanner

16 Comité seguimiento N° 8 Reunión. 16 de abril de 2026 Contratos 1285-2025 y 1322-2025. -zfp-mmhd-rnv



Scanned with CamScanner

NOTA: EL ESPACIO DE FIRMAS PODRÁ SER REMPLAZADO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1.Para reuniones virtuales se deberá anexar el listado de asistencia que se descarga del aplicativo donde se desarrolla la reunión y se evidencien los nombres de los participantes.

2.Para reuniones presenciales se deberá diligenciar los datos solicitados en este formato o se podrá anexar el listado de asistencia establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.

3.Para reuniones mixtas se deberá anexar el listado de asistencia del aplicativo y el establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.

4.En caso de reuniones externas en cualquier modalidad, donde la entidad no cuente con el listado de asistencia se deberá anexar evidencia de la citación por medio de correo electrónico institucional, registrando este documento únicamente como una ayuda de memoria.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

Scanned with CamScanner